

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECIBIDO :

tor	aloria general Ma de razon Ecepcion
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART, CONTABIL	
SUB, DEP, C. CENTRAL	
SUB, DEP. E. CUENTAS	
SMB. DEP. C. P. Y BIENES NAC,	
DEPARY, AUOHORIA	
DEPART. V.O.P., U. y T.	
SUB. DEP. MUNICAY.	
REF	RENDACION
REF. POR.S:	
imputac:	
ANOT. POR \$:	
IMPUTAC.:	
DEDUC DTO	
E OPR	
VARADO A "J SERVIDA . FANTADA .	
FAN/Me <i>M</i> .	_{Ia N°} <u>4953130</u> ,

TRAMITADO

Feehe 22 JUL 2011

Ordena pago de honorarios a Receptor Judicial indica. Obra: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. Nº Contrato SAFI 121158

Santiago, 22 JUL. 2011

VISTOS: La Resolución DGOP Nº 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2011, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación Concesiones de Obras Públicas en oficio Nº 2877, de fecha 13 JUL. 20

de fecha 1 3 JUL 2011 y lo dispuesto por la Resolución Nº1600 de 2008, de la Contratoria General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA (EXENTO)

№ 532

1.- PAGUESE al Receptor Judicial de la ciudad de Valparaiso, don Gonzalo Remigio Jerez Torres, las cantidades que se señatan y que le corresponde percibir a título de honorarios por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P N°s: 2486/2010, 2493/2010, 2497/2010, 2527/2010, 2985/2010, 3004/2010, 3005/2010, 3090/2010.

NOMBREIRECEPTOR ME GIUDAD BOLETA	Nº BOLETA	EECHA!BOLETA	MONTOBOLETA
Gonzalo Remigio Jerez Torres Valparaiso	10730	07-06-2011	

- 2º El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoria,
- 3° IMPUTESE el gasto ascendente a la cantidad de CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$420.000.-) con cargo al compromiso de fondo N°10100 de fecha 07 de Marzo de 2011 y a la asignación presupuestaria L.P.2011 item 31.02.002 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Alfonso Ugarte Pérez de Arce

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS